
 UARM Universidad Antonio Ruiz de Montoya	GUÍA MATRÍCULA	Código	M1CA-GU-01
		Fecha	22/04/2026
Público		Versión	02



GUÍA DE:
MATRICULA REGULARES 2026-1
M1CA-GU-01
Versión: 02

Elaborado por:	Katherina Carrillo Esquerre Jefa de la oficina de Servicios Académicos y Registros Fecha: 21/04/2026
Revisado por:	Elsa Baronio Baraybar Directora de Experiencia del Cliente Fecha: 22/04/2026
Aprobado por:	Elsa Baronio Baraybar Directora de Experiencia del Cliente Fecha: 22/04/2026

 UARM Universidad Antonio Ruiz de Montoya	GUÍA MATRÍCULA	Código	M1CA-GU-01
		Fecha	22/04/2026
Público		Versión	02

1. ANTES DE REALIZAR LA MATRÍCULA:

- Revisar si cuentas con pendientes económicos o administrativos. Para esta consulta, puedes contactar a la Oficina de Finanzas escribiendo al correo: [✉ finanzas@uarm.pe](mailto:finanzas@uarm.pe)
- Haber realizado el pago correspondiente a la matrícula y la primera pensión, de acuerdo con lo establecido en la Guía Financiera.
- Revisar los horarios y cursos correspondientes al semestre 2026-1, los cuales estarán disponibles en la página web de la universidad a partir del miércoles 04 de marzo de 2026.
- Verificar el acceso al Portal Estudiante UARM y al correo institucional. En caso de presentar dificultades con los accesos, comunicarte con la Oficina de Sistemas al correo: [✉ soporte.ruiz@uarm.pe](mailto:soporte.ruiz@uarm.pe)
- Consultar tu información académica a través del Portal Estudiante UARM:
 - Para el Promedio Ponderado Semestral, ingresar a Consultas > Concentración de calificaciones
 - Para la Malla curricular, ir a Matrícula de cursos > Malla curricular.

El turno de matrícula se asigna en función al Promedio Ponderado Semestral del último semestre estudiado y de haber realizado oportunamente la prematrícula. (*Ver cronograma en el punto 4*).

2. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS:


- Un alumno regular puede matricularse hasta en 24 créditos académicos.
- Si el Promedio Ponderado Semestral es menor a 11, solo podrá matricularse en un máximo de 16 créditos académicos.
- Los cursos obligatorios desaprobados, deberán ser llevados dentro de los dos semestres académicos siguientes al ciclo en que fueron desaprobados.
- La apertura de cursos depende del número mínimo de estudiantes matriculados:
 - Cursos Generales, requieren un mínimo de 12 estudiantes.
 - Cursos de Especialidad, requieren un mínimo de 7 estudiantes.

La comunicación sobre el cierre de cursos que no alcancen el número mínimo de estudiantes matriculados se realizará a través del correo institucional del estudiante, como máximo dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la matrícula extemporánea.

En dichos casos, el estudiante podrá optar por matricularse en otra asignatura, siempre que cumpla con los requisitos académicos establecidos para dicho curso y exista vacante disponible.

3. ESTUDIANTES REINCORPORADOS:

- La información sobre fechas y pagos relacionados con el proceso de matrícula serán enviados al correo institucional del estudiante.
- Al momento de solicitar y/o aprobar la reincorporación, se evaluará el avance en la malla curricular del estudiante. En caso de contar con una malla curricular antigua, se analizará la posibilidad de realizar el cambio a una malla curricular más actualizada, de acuerdo con la normativa vigente
- Antes de matricularse, deberá verificar su malla curricular, información que puede consultar ingresando al Portal Estudiante UARM, matrícula de cursos > Malla curricular.
- La matrícula de cursos se realizará el viernes 13 de marzo a través del Portal Estudiante UARM.

 UARM Universidad Antonio Ruiz de Montoya	GUÍA MATRÍCULA	Código	M1CA-GU-01
		Fecha	22/04/2026
Público		Versión	02

4. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA Y GENERACIÓN DE TICKETS


DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE SOLICITUDES TicketUARM-Matrícula	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LÍNEA
11 de marzo	Estudiantes con prematrícula	20.00 a 18.00	09:00 a 17:00 horas	09:30 a 18:00 horas	A partir del 11 de marzo las solicitudes serán atendidas desde la nueva plataforma de TicketUARM-Matrícula . *No se brindará atención por teams.
		17.99 a 17.50	10:00 a 17:00 horas	10:30 a 18:00 horas	
		17.49 a 17.00	11:00 a 17:00 horas	11:30 a 18:00 horas	
		16.99 a 16.50	12:00 a 17:00 horas	12:30 a 18:00 horas	
		16.49 a 16:00	13:00 a 17:00 horas	13:30 a 18:00 horas	
		15.99 a 15:50	14:00 a 17:00 horas	14:30 a 18:00 horas	

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE SOLICITUDES TicketUARM-Matrícula	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LÍNEA
12 de marzo	Estudiantes con prematrícula	15.49 a 15:00	09:00 a 17:00 horas	09:30 a 18:00 horas	A partir del 12 de marzo las solicitudes serán atendidas desde la nueva plataforma de TicketUARM-Matrícula . *No se brindará atención por teams.
		14.99 a 14.50	10:00 a 17:00 horas	10:30 a 18:00 horas	
		14.49 a 14.00	11:00 a 17:00 horas	11:30 a 18:00 horas	
		13.99 a 13.50	12:00 a 17:00 horas	12:30 a 18:00 horas	
		13.49 a 12.50	13:00 a 17:00 horas	13:30 a 18:00 horas	
		Igual o menor a 12.49	14:00 a 17:00 horas	14:30 a 18:00 horas	

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE SOLICITUDES TicketUARM-Matrícula	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LÍNEA
13 de marzo	Estudiantes sin prematrícula y reincorporados	Todos	09:00 a 15:00 horas	09:30 a 16:00 horas	A partir del 13 de marzo las solicitudes serán atendidas desde la nueva plataforma de TicketUARM-Matrícula . *No se brindará atención por teams.

DÍA	CONDICIÓN	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL	HORARIO DE ACCESO AL PORTAL	GENERACIÓN DE SOLICITUDES TicketUARM-Matrícula	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN LÍNEA
17 de marzo	*Matrícula extemporánea	Todos	De 10:30 a.m. a 15:00 horas	De 11:00 a 16:00 horas	A partir del 17 de marzo las solicitudes serán atendidas desde la nueva plataforma de TicketUARM-Matrícula . *No se brindará atención por teams.

IMPORTANTE: La matrícula deberá realizarse exclusivamente en la fecha y horarios establecidos en el cronograma. En caso de no efectuarla dentro de ese periodo, deberá realizar la **matrícula extemporánea** el **martes 17 de marzo**. Las atenciones serán únicamente en línea desde la nueva plataforma **TicketUARM-Matrícula**.

 UARM Universidad Antonio Ruiz de Montoya	GUÍA MATRÍCULA	Código	M1CA-GU-01
		Fecha	22/04/2026
Público		Versión	02

5. DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA

- Ingresar al Portal Estudiante UARM (👉 [Portal de alumnos en línea](#)) en la fecha y horario establecido según el cronograma.
- Seleccionar la opción "Matrícula de cursos" y luego ingresar a "Inscripción de asignaturas".
- El sistema **no permite la matrícula con cruce de horarios**, por lo que debes revisar cuidadosamente las secciones en que deseas matricularte.
- Para los **cursos que incluyen práctica**, es obligatorio seleccionar tanto la sección teórica como la práctica.
- Una vez finalizado el proceso de matrícula regular, si deseas modificar los horarios seleccionados, puedes utilizar el botón "**reprocesar**". Esta opción estará disponible únicamente durante el día y horario asignado para tu matrícula, y estará sujeta a la disponibilidad de cupos.
- En caso de presentar inconvenientes durante la matrícula, deberás presentar el resumen de inscripción de asignaturas donde aparezca tu nombre completo o una captura de pantalla que evidencie la dificultad presentada en la plataforma. Sin este sustento no podrá atenderse la solicitud.

***NOTA:** No se atenderán regularizaciones de matrícula por correo electrónico, llamada telefónica o de manera presencial. Toda observación se atenderá a través de la generación de los tickets de atención.

6. ¿CÓMO GENERAR LA SOLICITUD EN LÍNEA DESDE LA NUEVA PLATAFORMA TICKETUARM-MATRÍCULA?

- Te enseñamos a generar tu solicitud y conocer el estatus de aprobación mediante los siguientes videotutoriales publicados en la página web de la Universidad: <https://www.uarm.edu.pe/gestion-academica/matricula/>
- Video de registro de solicitud: <https://www.youtube.com/watch?v=66ftNVX4uc&list=PLCAoLmb0cbvVmTddDjbcCQ08Ouzc1kPkm6&index=2>
- Video de estatus (aprobación o rechazo de la solicitud): <https://www.youtube.com/watch?v=Ctjva9pVCUI&list=PLCAoLmb0cbvVmTddDjbcCQ08Ouzc1kPkm6&index=3>

(Recuerda revisar el cronograma en el punto 4).


Puedes acceder a las solicitudes de matrícula en los siguientes casos:

- Equivalencia de cursos no aprobados según las tablas del Vicerrectorado Académico.
- Estudiantes regulares que requieran ampliar su matrícula (**más de 24 créditos**).
- Alumnos con promedio semestral menor a 11 que desean matricularse en más de 16 créditos.
- Levantamiento de requisitos en cursos a matricular.
- Inscripción de cursos pertenecientes a otras carreras profesionales.

Recomendaciones:

- Genera un ticket y asegúrate en dar clic en "**finalizar y enviar**" ubicada en la parte superior casilla roja del sistema.
- Con este nuevo sistema, tus tickets serán atendidos en línea sin necesidad de una atención por teams.
- Revisa y hazles seguimiento a tus tickets.
- En las fechas de matrícula es importante estar atento a tu correo institucional.
- Si tuvieras algún inconveniente al momento de realizar tu solicitud puedes escribir a: soporte.ruiz@uarm.pe.

Para mayor detalle sobre la generación de solicitudes de matrícula revisar el siguiente enlace 👉 [Matrícula](#)

	GUÍA MATRÍCULA	Código	M1CA-GU-01
		Fecha	22/04/2026
Público		Versión	02

7. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: 17 DE MARZO

- Para los estudiantes regulares que no realizaron la matrícula en las fechas establecidas en el Calendario Académico vigente.
- Los alumnos que realicen matrícula extemporánea estarán sujetos a la disponibilidad de horarios y cupos.
- Durante el proceso de matrícula extemporánea, no se habilitará el botón "**reprocesar**", por lo que no será posible realizar modificaciones en los cursos ya matriculados.

8. RESERVA DE MATRÍCULA

- Los estudiantes regulares que no realicen su matrícula en el periodo 2026-1 deberán solicitar la reserva de matrícula a través del Portal Estudiante UARM para mantener su condición de estudiantes. Esta solicitud podrá realizarse **hasta el 17 de marzo**.
- La reserva de matrícula tiene una duración de cuatro (4) semestres académicos durante la permanencia del estudiante en la Universidad. Si vencido este plazo de reserva el estudiante no reinicia sus estudios, perderá tanto la reserva de matrícula como su condición de estudiante regular.
- Para más información sobre la presentación del trámite, visita la página web de la universidad en el siguiente enlace: [👉 Reserva de matrícula](#).

9. RETIRO DE CURSO Y DE CICLO

- De acuerdo con el Reglamento General de la Universidad y culminada la matrícula extemporánea, los estudiantes regulares que realicen matrícula para el 2026-1 podrán realizar el trámite **retiro de curso, retiro de ciclo y/o reserva de matrícula** a través del Portal Estudiante UARM **a partir del lunes 23 de marzo** realizando el pago respectivo que señala el tarifario de la Universidad. Las solicitudes que se reciban por correo electrónico serán derivados al 23 de marzo para su trámite a través del portal del estudiante.

10. OFICINAS DE COMUNICACIÓN

- Si tienes dificultades con el acceso al correo institucional o **Portal Estudiante UARM**, comunícate con soporte.ruiz@uarm.pe (923288711 / 933985781)
- Si pagaste la matrícula y primera pensión y no puedes realizar tu matrícula por el **Portal Estudiante UARM**, comunícate con la **Oficina de Finanzas** al correo finanzas@uarm.pe para la verificación del pago realizado.
- Si tienes alguna observación o consulta sobre la matrícula (cursos y horarios), comunícate con la **Oficina de Servicios Académicos y Registros (SAR)** al correo contacto.sar@uarm.pe precisando con claridad la consulta a realizar.

Oficina de Servicios académicos y Registros (SAR)

contacto.sar@uarm.pe

Teléfonos: (01) 719 5990 anexo: 1110

Celulares: 947563158 – 972089632